

---

## **La Salud Pública en el sistema sanitario** *Public Health and the health system*

---

**Juan José Arístegui Rodríguez\***

---

En los últimos veinte años los sistemas sanitarios públicos han sido objeto de una gran transformación, con cambios muy importantes en el campo de la asistencia sanitaria, cambios que no han estado presentes en el campo de lo que tradicionalmente se conoce como salud pública.

Si bien el discurso social recurre a la salud pública, como bien conceptual, en momentos determinados, la falta de elaboración de propuestas concretas, la práctica ausencia de presión social al respecto y la consideración marginal que del tema tienen los propios profesionales sanitarios inmersos en la demanda diaria de la asistencia, ha llevado a la Salud Pública a la condición de una situación de precariedad en los sistemas sanitarios públicos.

Todo esto puede ser comprensible pero en modo alguno conveniente. La salud pública como tal, tiene un lugar importante a nuestro entender, de carácter central, en el buen funcionamiento de los sistemas sanitarios.

En la actualidad son cometidos o funciones irrenunciables de la Salud Pública:

- El estudio y valoración del estado de salud de la población en el ámbito territorial de su competencia.
- La formulación de los planes y objetivos de salud.
- El conocimiento y propuestas de programas preventivos y de control sobre la patología más frecuente en su comunidad.
- El control técnico de la Higiene Pública y de la Protección de la Salud.

Estas funciones básicas deben ser objeto de un amplio desarrollo, que unido a la introducción de cambios concep-

\* Director General del Departamento de Salud. Gobierno de Navarra.

tuales, organizativos y de gestión, provea a la Salud Pública de medios adecuados para ocupar esa centralidad dentro del sistema.

El estado de salud de la población difícilmente puede ser conocido y valorado desde el campo de la asistencia sanitaria que se desenvuelve presionada por las patologías de cada día.

Metodologías específicas de salud pública, tales como encuestas y estudios objetivos epidemiológicos, pueden sentar las bases científicas para el desarrollo adecuado, de la asistencia sanitaria desde un punto de vista poblacional o sectorial, partiendo de las necesidades detectadas.

Los programas de prevención de enfermedades, bien con medios propios, bien con la colaboración de instancias asistenciales, pueden modificar los enfoques operativos, siempre basados en la evidencia científica, de la calidad de la atención asistencial.

De cualquier forma, la gestión de la asistencia sanitaria debe contemplarse en función de objetivos de salud; disminuir los costes y aumentar la productividad no supone nada en términos sanitarios si no guardan relación directa con un nivel superior de salud.

Los programas de detección precoz de prevención secundaria, los programas de prevención primaria (sectoriales o poblacionales) y entre ellos los que promueven mediante la educación para la salud el cambio de hábitos de vida y actitudes positivas para la salud, pueden significar un cambio notable en la problemática asistencial de algunas patologías.

Finalmente y en lo que respecta al capítulo de la Protección de la Salud e Higiene Pública, señalar que tiene una serie de connotaciones específicas. En primer lugar es, en muchos ámbitos, lo único que se conoce e identifica como Salud Pública. Tradicionalmente ha sido un cometido asumido desde que se conceptuó y operativizó la acción política sobre la salud colectiva. En este campo se juega buena parte, si no toda, de la credibilidad sanitaria a nivel poblacional. El ciudadano percibe cada vez con mayor frecuencia como problema de salud pública sólo los fallos en el área de la protección de la salud y reivindica su solución inmediata, cuestionando simultáneamente la bondad del sistema que la sustenta; sin embargo, no reivindica los recursos humanos ni los medios materiales para alcanzarla, como si esta función se inscribiera dentro de lo "ya dado".

Ciertamente la complejidad creciente del entorno que nos rodea que es objeto de la salud pública, dada la repercusión negativa que puede tener para la salud del ser humano, precisa de una buena organización y de una buena programación que no será operativa si escasean recursos humanos y medios técnicos para que, en lugar de acometer a demanda la resolu-

ción del fallo dado, pueda ir por delante de las situaciones críticas prevenibles.

Una buena Higiene Pública y una Protección de Salud efectivas permitirán una disminución de la incidencia de patologías habituales o emergentes tanto transmisibles (diarreas, infección respiratoria aguda, tuberculosis, SIDA) como otras crónicas prevalentes debidas al tabaco y a otros estilos de vida no saludables, que redundarán en la mejora de los niveles de salud reconocidos como deseables; reducción de la mortalidad prematura y aumento en la esperanza de vida libre de incapacidad con reducción de los costes de la asistencia médica.

En resumen, un desarrollo adecuado de todo el sistema sanitario precisa de una Salud Pública capaz y bien estructurada, que permita no solamente resolver sus propios problemas sino también adelantar objetivos estrictamente sanitarios para la importante labor de gestión de los servicios asistenciales y en la medida de lo posible disminuir sus gastos u orientar una mejor adecuación de los mismos.